



PROTOCOLO DE RETORNO A CLASES PARVULARIO CEDI 2021





Objetivo

El Colegio y Jardín CEDI ha generado el protocolo de retorno a clases presenciales con el objetivo de resguardar la salud y seguridad de la comunidad educativa de acuerdo con las medidas sanitarias establecidas por el Ministerio de Salud y de Educación.

Trabajamos con los cuatro pilares dados por el MINEDUC: Seguridad, Voluntariedad, Flexibilidad y Gradualidad.

1. **VOLUNTARIEDAD:** Se respetará la voluntad de las familias que deseen o no enviar a sus hijos al colegio a clases presenciales, se le continuará brindando a nuestros alumnos que no regresen educación a distancia a través del trabajo remoto, con clases sincrónicas.
2. **GRADUALIDAD:** El regreso a clases presenciales, se iniciará por jornadas diferidas.
3. **FLEXIBILIDAD:** Se dispondrá de un horario flexible y diferido.
4. **SEGURIDAD:** Contaremos con todas las medidas de seguridad; para ello hemos incorporado las indicaciones que nos señalan MINSAL y MINEDUC. Además, socializamos y recibimos retroalimentación del plan de retorno con todos los integrantes de nuestra comunidad.

Para resguardar la integridad de todos los miembros de la comunidad escolar se determinó un Comité de seguridad para las clases presenciales.

El objetivo del comité es garantizar la implementación de todas las medidas de control y prevención necesarias para proteger la vida y salud de todos los miembros de nuestra comunidad educativa, dar apoyo al establecimiento en situaciones de emergencia o casos covid 19.



Comité de seguridad Colegio CEDI

1. Maribel Fernández, directora
2. Cynthia Ramírez, docente
3. Marcela Cea, docente
4. Ana Maluenda, asistente de aula
5. Carolina Fernández, administrativo

Comité de seguridad Jardín CEDI

1. Jennifer Garrido educadora de párvulos
2. Rosario Becerra asistente de párvulos
3. Silvia Guajardo asistente de párvulos

Documentos de referencia del Ministerio de educación

1. Lineamientos plan de funcionamiento 2021
2. Protocolo 2021 Limpieza y desinfección
3. Protocolo de actuación ante casos confirmados de COVID-19 en los establecimientos educacionales.
4. Protocolo transporte escolar.
5. Protocolo lavado de manos.
6. Lineamientos generales planificación año parvulario 2021.
7. Orientaciones para Establecimientos de educación parvularia en Paso 3 y 4.
8. Lineamientos educación parvularia 2021.
9. Afiches para apoderados.
10. Afiches docentes y asistentes.
11. Afiches alumnos



Medidas preventivas para el retorno a clases

1. Limpieza y desinfección frecuente al menos entre la jornada de mañana y tarde, de todas las superficies de contacto frecuente tales como, pisos barandas, manillas, interruptores, juguetes, recursos pedagógicos manipulables, entre otros. Todo lo anterior de acuerdo con el protocolo de Limpieza y desinfección de establecimientos educacionales.
2. El uso de mascarilla y pantalla facial (la pantalla facial es solo para personal de atención a público, docentes y quién realice el control de ingreso y salida).
3. Control diario de temperatura y síntomas antes de ingresar al establecimiento educacional y jardín.
4. Se dispondrá de alcohol gel en diferentes puntos del establecimiento y jardín.
5. Se implementarán rutinas de lavado de manos frecuente con agua y jabón antes de cada ingreso a la sala de actividades.
6. Debido a que los niños y niñas están en constante movimiento y no es posible garantizar que se respete el distanciamiento social, nuestros esfuerzos se concentrarán en minimizar las probabilidades especialmente en los momentos de actividades que deben permanecer sentados y lugares de espera como el baño.
7. Se eliminarán los saludos con contacto físico entre personas que impliquen besos, abrazos o cualquier contacto, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia.
8. Se realizará ventilación constante en las salas de actividades y las puertas y ventanas permanecerán abiertas.
9. La circulación se realizará por los sectores demarcados en el sentido definido.
10. El establecimiento contará con una sala de aislamiento, en caso de casos sospechosos COVID-19.
11. Se instalarán infografías con las medidas establecidas por el Ministerio de Salud para prevenir el contagio.
12. Se encontrarán disponibles contenedores de basura exclusivos para eliminar mascarillas, guates o elementos de protección contaminados.
13. La entrada de los niveles, periodos de patio y salida al término de la jornada escolar serán de forma diferida.
14. Realización de clases de educación física en lugares ventilados con distancia de al menos 1 metro entre alumnos.
15. Hasta que la autoridad sanitaria lo permita estarán suspendidas todas las reuniones o actividades recreativas y se priorizarán las reuniones online.
16. Podrán ingresar al establecimiento solo personas autorizadas, las cuales deberán informar a la directora al correo cedimf@gmail.com.



Artículos de limpieza y desinfección

1. Dispensador con jabón líquido.
2. Dispensador de alcohol gel.
3. Papel secante.
4. Paños de limpieza.
5. Envases vacíos para realizar diluciones de productos de limpieza y desinfección.
6. Productos Desinfectantes con registro del ISP.
7. Soluciones de Hipoclorito de Sodio al 5%.
8. Alcohol etílico 70% (para limpieza de artículos electrónicos: computadores, teclados, etc.)
9. Basureros con tapa y pedal.

Elementos de Protección Personal

1. Mascarilla
2. Pantalla facial (solo para personal de atención a público, docentes y quién realice el control de ingreso y salida).
3. Guantes de látex o nitrilo para limpieza y desinfección.
4. Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables, resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos).
5. Pechera desechable o reutilizable solo para el personal de aseo.
6. Botiquín básico: termómetros, gasa esterilizada, apósitos, tijeras, cinta adhesiva, guantes quirúrgicos, mascarillas, alcohol gel, vendas y parches curitas.



Jornada diaria

Para evitar aglomeraciones al ingreso a la sala, en los recreos, y a la salida de la sala, se realizarán jornadas diferenciadas, que considerarán distintos horarios.

Se dividirán los cursos en dos grupos, para Kínder y Pre-kínder, los cuales asistirán de forma diferida. Dependiendo del número de matrícula.

Ejemplo:

- Primer grupo asistirá los días lunes , miércoles y viernes
- Segundo grupo asistirá los martes y jueves
- Semana siguiente el orden será inverso.

Para nivel medio, se disminuirá el cupo de vacantes de manera que puedan asistir de manera regular (todos los días).

| Jornada Jardín | | |
|----------------|---------------------|--------------------|
| Jornada | Pre-kínder / Kínder | Nivel Medio |
| Horario Mañana | 08:30 – 12:30 hrs. | 8:30 – 12:30 hrs. |
| Horario Tarde | 14:00 – 18:00 hrs. | 13:50 – 17:50 hrs. |

Protocolo antes de salir del domicilio

1. No podrá ingresar al colegio o jardín si ha estado en contacto con alguna persona con sintomatología asociada a COVID 19, debiendo realizar cuarentena preventiva, como establece el Minsal.
2. Se sugiere que se abstengan de asistir a clases presenciales los menores que tengan enfermedades de riesgo, enfermedades crónicas, diabéticos, asmáticos, con enfermedades inmunológicas y/o que vivan con personas de alto riesgo de salud.
3. Antes de salir de casa todos los padres deberán tomarles la temperatura a sus hijos y verificar que no presenten algún síntoma asociado a covid-19 tales como, temperatura sobre 37,8°, dolor de estómago, dolor de garganta, dolor de cabeza, malestar general, diarrea, perdida del gusto o del olfato y cualquier otro asociado.
4. Los niños y niñas asistirán con el uniforme oficial del establecimiento o un uniforme alternativo polera del colegio (blanca o gris) y buzo gris, la que se debe cambiar todos los días y debiera ser lavada al llegar a su casa. No usarán cotona o delantal.



Protocolo de ingreso y salida del establecimiento

1. El ingreso de los párvulos al jardín será por **Luis Valenzuela Aris N° 3762, Macul.**
2. Se deberá respetar el horario de ingreso para prevenir los cruces de los niños y niñas de los otros niveles.
3. Antes de ingresar al establecimiento, deberán pasar por el control de temperatura y síntomas. Si su temperatura es superior a 37,8° o presenta síntomas asociados a covid-19 no podrá ingresar al jardín.
4. Se aplicará alcohol gel antes de ingresar al establecimiento.
5. El adulto que lleve al menor al establecimiento, deberá realizarle cambio de zapatos, utilizando al interior del jardín un par distinto al que traía puesto.
6. Se deberán desinfectar los calzados en el pediluvio ubicado en el acceso principal.
7. El uso de la mascarilla es obligatorio para todas las personas que ingresen al parvulario.
8. Todos los alumnos de Pre-kínder y Kínder, deberán portar correctamente una mascarilla y traer otra de recambio.
9. Se prohibirá el acceso de apoderados o acompañantes, si no agendó una cita previamente.
10. Se encontrará señalizado el tránsito de ingreso y salida de los niños y niñas.
11. La salida de los alumnos del jardín será por Luis Valenzuela Aris N° 3762, Macul.
12. Cada alumno permanecerá formado en las líneas delimitadoras para esperar ser retirado por el apoderado.
13. Se deberá respetar el horario de salida para prevenir los cruces de los niños y niñas de los diferentes niveles.



Protocolo en la sala de actividades del jardín y sala cuna

1. Las ventanas y puertas de las salas permanecerán abiertas.
2. En la sala de actividades habrá disponible dispensador de alcohol gel en altura, solo para el alcance de las educadoras y asistentes.
3. Cada puesto de trabajo (silla y mesa) estarán ubicados con la distancia establecida por la autoridad sanitaria.
4. Para la desinfección de las mesas, sillas y cunas se mantendrá un kit de limpieza poseerá alcohol al 70%, hipoclorito de sodio diluido, guantes, desinfectante ambiental, toallas desinfectantes, toallas de papel y un basurero con pedal y tapa.
5. No se podrán compartir juguetes u otros utensilios entre los alumnos.
6. En el caso de utilizar materiales concretos, serán desinfectados al terminar la actividad.
7. Cada alumno contará con material y lo necesario para trabajar individualmente. No se podrá compartir material.
8. En la sala de muda la educadora o asistente deberá utilizar guantes y pantalla facial.
9. Deberá haber un papelerero con tapa y pedal para eliminar los guantes.
10. Deberá mantener un kit de limpieza y desinfección para desinfectar el espacio utilizado.
11. Las comunicaciones y justificativos deberán ser enviadas vía correo electrónico a la educadora.



Protocolo actividades de música y computación

1. Cada alumno deberá tener su instrumento musical para prevenir un posible contagio por contacto. Si el alumno no posee un instrumento, se le podrá facilitar uno. Este será desinfectado con alcohol al 70% una vez finalizada la clase.
2. La sala de computación se encontrará bloqueada mientras dure la emergencia sanitaria.

Protocolo establecido para actividades de educación física

1. Las actividades de Educación Física serán realizadas al aire libre, en el patio techado, en grupos pequeños, respetando el distanciamiento físico. Al ser al aire libre, la autoridad permite realizar actividad física sin mascarilla, resguardando el distanciamiento de mínimo 1 metro.
2. Las actividades tendrán pausas de hidratación, por lo cual cada alumno deberá tener su propia botella de agua.
3. No se utilizarán implementos deportivos para realizar las actividades, por lo cual cambiará la metodología de trabajo.
4. El lavado de manos con agua y jabón después de clases es obligatorio.



Protocolo establecido para los baños

1. Se encontrarán señalizados los lavamanos y baños que se podrán utilizar.
2. Se bloqueará un lavamanos por medio, para establecer el distanciamiento.
3. Se establecerá un aforo máximo de niños y niñas por baño.
4. Cada baño tendrá disponible agua, jabón y toallas de papel para el secado de manos.
5. Las toallas de papel serán eliminadas en los contenedores de basura, que se encontrarán señalizados.

Protocolo establecido para el periodo de patio

1. La sala de actividades será ventilada y desinfectada en cada periodo de patio.
2. Los juegos no estarán disponibles.
3. Durante el periodo de patio los niños y niñas estarán acompañados por sus tías, supervisando la distancia permitida entre ellos.
4. Se planificarán actividades guiadas durante el periodo de patio.
5. Antes de ingresar a la sala de actividades, los niños y niñas deberán realizar lavado de manos con agua y jabón.



Periodo de colación de los párvulos

1. La colación deberá venir en una cajita plástica o bolsa ziploc (ambas deben ser desinfectadas diariamente), que cada niño/a sepa abrir para evitar manipulación externa.
2. Cada niño/a deberá traer sus propios utensilios si fuera necesario (ejemplo: cuchara para el yogurt).
3. Cada alumno deberá traer una botella plástica con tapa de seguridad (que sepan manipular) y con el agua necesaria para la jornada. La botella es personal y debe venir marcada con su nombre.
4. Lavado de manos antes y después de la colación.
5. Botella individual será enviado a diario para lavar, no se lavan en el jardín.

Protocolo sala de almuerzo personal del parvulario

1. Deberán realizar lavado de manos con agua y jabón antes de ingresar a la sala de almuerzo.
2. Deberán mantener un kit de limpieza y desinfección.
3. Deberán permanecer las ventanas y puerta abierta.
4. Se establecerá el aforo adecuado que permita mantener el distanciamiento social.
5. No se podrán compartir los almuerzos u otros utensilios personales.
6. Se instalará un dispensador de alcohol y se mantendrá delimitado.
7. Se prohibirá el uso del celular mientras se encuentren almorzando.



Protocolo para casos covid 19

1. Se habilitará una sala como sala de aislamiento para casos covid 19.
2. Esta sala poseerá un kit de emergencia covid 19, el cuál poseerá guantes, pantallas faciales, mascarillas, pecheras desechables, contenedor de basura con pisa pie y tapa y dispensador de alcohol gel.
3. Cada vez que se utilice la sala de aislamiento se realizará una limpieza y desinfección de acuerdo con el protocolo del Ministerio de Salud.
4. En caso de detectar un caso sospechoso de un funcionario del establecimiento el cual presente signos asociados a Covid 19 (temperatura, tos, dificultad respiratoria, dolor de cabeza, dolor de garganta, diarrea o vómitos) se le entregará el kit de aislamiento y deberá retirarse del establecimiento y dirigirse inmediatamente a un centro de salud más cercano. Luego se sanitizará el lugar donde se encontraba.
5. Si algún niño o niña presenta (temperatura, tos, dificultad respiratoria, dolor de cabeza, dolor de garganta, diarrea o vómitos) se dará aviso de inmediato a su apoderado y permanecerá aislado hasta que sea retirado. Se le entregará un kit de aislamiento al funcionario que lo trasladará a la sala de aislamiento. El kit posee una pantalla facial, guantes y mascarilla.
6. En caso de que algún menor o personal del equipo educativo presente estos síntomas de covid 19, se enviará al resto del nivel a sus casas y se sanitizará dicha sala. Ese nivel comenzará una cuarentena preventiva hasta tener los resultados de los exámenes del párvulo o funcionario que manifestó síntomas asociados a Covid 19.
7. Si un menor o funcionario confirmado con covid-19 asistió al establecimiento dos días antes del inicio de los síntomas para casos sintomáticos y dos días antes de la toma PCR para casos asintomáticos, se suspenden las clases de ese nivel por 14 días.
8. Se les solicitará a los padres informar al Parvulario si su hijo/a es diagnosticado con COVID 19 para aplicar protocolo interno de trazabilidad de contactos estrechos.
9. En caso de que algún párvulo de positivo, ese nivel dejará de asistir al establecimiento, debiendo realizar la cuarentena respectiva.
10. En caso de que algún funcionario del establecimiento de positivo a Covid 19, se realizará la trazabilidad correspondiente, comenzando cuarentena respectiva (de acuerdo con las instrucciones del Mineduc y Minsal) todas aquellas personas que tuvieron contacto estrecho con dicho funcionario.
11. En caso de haber casos covid-19 proceder al instructivo de casos sospechosos o confirmados.



12. Dos o más casos de niños/as Covid 19 confirmados de diferentes niveles que asistieron al parvulario dos días antes de los síntomas o 2 días antes de la toma de PCR, hay que identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en la suspensión de clases de niveles o el establecimiento completo por 14 días.
13. El establecimiento ha tomado todos los resguardos para evitar la propagación del virus, pero en caso de tener un contagio se seguirá el protocolo entregado por el Ministerio de salud.

Protocolo en caso de emergencia

Se realizará la revisión del Plan Integral de Seguridad Escolar – PISE que establece los lineamientos para actuar en casos de diferentes emergencias y de evacuación con el objetivo de considerar el distanciamiento físico en las zonas de seguridad.

Al regresar a clases presenciales se realizarán simulacros de emergencia por curso, caminando y se deberá insistir con las educadoras, asistentes y funcionarios la importancia de mantener la distancia física en todo momento, recordar las medidas al bajar las escaleras, en los pasillos, al llegar a las zonas de seguridad, entre otros.

No se podrá realizar la evacuación con todo el parvulario por el riesgo de contagio y para evitar las aglomeraciones.



Protocolo para el transporte escolar

Con el objetivo de salvaguardar la salud de los alumnos, docentes y funcionarios, para el transporte escolar los padres deben exigir que se cumpla con todas las medidas dadas por el MINSAL y el Ministerio de Transporte.

El encargado del transporte escolar en caso de algún caso sospechoso en el traslado al establecimiento tendrá la obligación de informar al establecimiento y apoderado.

Las condiciones mínimas para el transporte escolar son las siguientes:

1. Contar con una protección o barrera física en el puesto de trabajo del conductor, como plástico o mica entre el sector del conductor y el sector de los alumnos.
2. Señalizar los asientos que no están disponibles para su uso, para poder mantener la distancia de 1 metro. (Serán menos cupos para un mismo transporte escolar).
3. Disponer de alcohol gel y mantener ventilación permanente.
4. Realizar desinfección diaria del transporte escolar.
5. Uso obligatorio de mascarilla en todo el trayecto.

Se recomienda a todos los alumnos y funcionarios, al llegar a casa, bañarse de inmediato y lavar toda la ropa utilizada durante el día.

Protocolo, instructivos y formularios del establecimiento

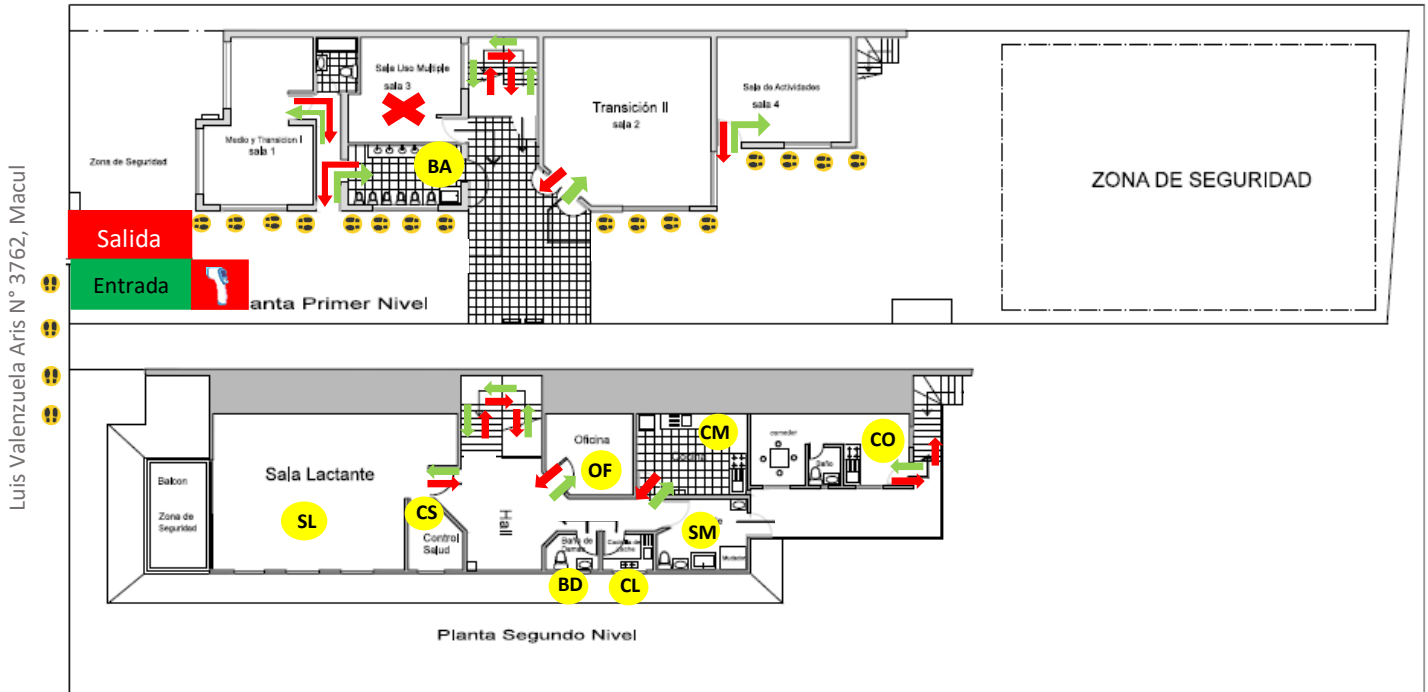
1. Instructivo de limpieza y desinfección.
2. Instructivo lavado de manos.
3. Instructivo uso de elementos de protección personal.
4. Instructivo recambio y limpieza de uniformes.
5. Instructivo para la alimentación en sala cuna.
6. Instructivo acceso de apoderados o visitas.
7. Protocolo casos confirmados o sospechosos.
8. Registro toma de conocimiento.
9. Registro control de temperatura y síntomas.
10. Registro de limpieza y desinfección



Anexos

1. Anexo 1: Croquis jardín con aforo.

ANEXO 1





PARVULARIO CEDI

| Aforo y simbología primer piso | | |
|--|--|------------|
| Nombre | Aforo o distancia | Simbología |
| Sala de clases 1 | 8 niños + 1 parvularia | |
| Sala de clases 2 | 12 niños + 1 parvularia | |
| Sala de clases 3 | Bloqueada | |
| Sala de clases 4 | 4 personas + 1 parvularia | |
| Sala de lactante | 9 niños/a + 1 parvularia y asistente | |
| Control de salud | 1 persona + niño/a | |
| Baño damas | 1 persona | |
| Cocinilla de leche | 1 persona (solo manipuladora de alimentos) | |
| Sala de Muda | 1 persona + niño/a | |
| Cocina de la manipuladora de alimentos | 1 persona (solo manipuladora de alimentos) | |
| Oficina | 1 persona | |
| Baño de alumnos | 3 niños/as + 1 parvularia | |
| Cocina del personal | 3 personas | |
| Control de temperatura y síntomas | 1 o 2 personas | |
| Entrada | - | |
| Salida | - | |
| Docentes | - | |
| Alumnos | - | |
| Bloqueado | - | |
| Señalética de distanciamiento | 1 metro de distancia | |